



Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
**JUNTA ADMINISTRATIVA**



**CERTIFICACIÓN NÚMERO 09-10-185**

La que suscribe, Secretaria de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión extraordinaria celebrada el lunes, 17 de mayo de 2010, este organismo acuerda **no ofrecer** la **SESIÓN DE VERANO** del Año Académico 2009-2010, dadas las circunstancias actuales en el Sistema Universitario de UPR. La Administración ha agotado todos los remedios a través de los procesos de negociación, para ofrecer el verano en beneficio de la comunidad universitaria. La prioridad de la Administración en este momento es culminar el segundo semestre académico 2009-2010, en cumplimiento con el requisito de 45 horas contacto para la aprobación de un curso, según las organizaciones acreditadoras y las becas federales.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, en Mayagüez, Puerto Rico, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil diez.

(Firmada)  
Judith Ramírez Valentín  
Secretaria

nep

